Saco Zenazi de Lilla escrita q desde oblada y leyda dize asi
Joseph Gomez Ruiz de Patrizio Alcalde ordinario de esta
Villa y su Juris dezn. Por Zenaño encolorado, con 13 botos Aba
ran y Dizbre 8 de 1772 = Dn. franco. de herrera y Navarro =
y Visto Por sus mrds no tener ympedimto. ninguno de los dos sujetos
q han salido Por Alcaldes, mandaron se les de la Pose
sion de sus empleos = y en Prosecuzn. de este acto, los dhos Joseph
Gomez de Alonso y Pasqual Gomez candel; Dixeron nombra
ban Por Regidor Anual, a dho Sr. Joseph yelo Gomez, Para q con
el Perpetuo asista asista a los casos y cosas q Zerjan; Por Al
caldes de sierra a Joseph Gomez mendoza, y Lorenzo Gomez
maquilon = Por mayordomo de Propios a Joseph Gomez
simon = y Por Depositario de el caudal de el Posito Reeligieron
a Andres Remiro = Por Alguazil mayor, a Joseph Garzia
Juarez = a Diego fernz loba = cobrador de sal = y Visto Por sus mrds no te
ner ynpedimto. ninguno de los nombrados; mandaron se
les de la Posesion de sus empleos; y q dho cantarillo se zierre con
las llabes q fue abierto y se entre en dha Arca la q se zierre con
las llabes q se abrio y se les entreguen a dhos capitulares y cura
y en esta forma se concluio este acto q firmaron los q saben
con dho cura dos fee = entre Rs. = cobrador de sal = Vale =

Dn. Joachin Ruiz

Pasqual Gomez candel

Jose yelo gomez

ante mi

Alfonso miranda Gomez